ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS LEON ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79 612.133
CONTRATO No	620-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA GRUPO TERRITORIAL CUNDINAMARCA BOYACÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se identificó la población sujeto de atención en los Municipios de La Palma, Yacopi (Casco urbano), Topaipi, Pacho, Caparrapi, Guaduas, Nimaima Sasaima, San francisco, Nocaima, La vega, Vergara Bituima, Villeta, quebradanegra, La peña, El peñón, Paime, San Cayetano y Villa Gomez Cundinamarca que corresponde a población regular y en reincorporación que alcanza las 185 personas cual detallo a continuación: 35 personas activas, 145 culminadas, 7 por investigación por abandono del proceso, 7 por causal sobreviniente, 1 inactivo del proceso y 5 en proceso de traslado; Durante el mes de enero se contactaron y se tomo asistencia de 29 personas ; Así mismo se viene acompañando a Luz Stella Campos, Froilán Hueso, José Alfonso Bustos Gustavo Salinas, Gustavo Sotelo Emilio Bustos y Elda Nibia Hoyos Cruz, garantizando la participación activa para postular y/o promover sus BIE.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	A cierre del mes de febrero se levantaron cuatro instrumentos de seguimiento a unidades de negocio (Agrícolas) las cuales tuvieron un concepto favorable. De otro lado se realizo la intervención a Nancy Barrera Serna con el apoyo del Reintegrador 3 Freddy Vasquez en el municipio de Villeta en el cual se identificaron hallazgos en las dimensiones personal productiva familiar y educativa y se aplico el instrumento de tamizaje multidimensional en salud mental. Se aplicaron tres Registros Nacionales de Reincorporación. Se aplicaron 28 encuestas de tasa de desocupación 26 de censo familiar 20 de censo familiar
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de febrero se formularon 3 planes de trabajo para lograrlos concertar en el mes de febrero y marzo de 2019, asi mismo se comenzó a realizar la caracterización a 33 PPRS teniendo en cuenta sus características socio económicas en el territorio que habitan con sus familias. Se comenzó a realizar la caracterización de 16 personas con el animo de garantizar la participación activa, para que puedan continuar con su ruta de reintegración, que le permitirá evolución dentro del proceso.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se encuentran en seguimiento diez acciones de servicio social (Ernesto Martinez, Juan Pablo Gutiérrez, Jaiber Alonso Ospina, Julio Cesar Castillo, Luis Nelson Rojas, Luis Darwin Mahecha, Carlos Mario Ruiz, Edilberto Salazar Salazar, Ludy Mahecha y Exenober Ortiz) toda vez que hace parte de los acuerdos trabajados durante el 2018 en la región asignada. Así mismo se encuentran en proceso de estructuración 5 planes de negocio que durante el mes de marzo de 2019 se proyecta su culminación
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	durante el mes de febrero se comenzaron a identificar acciones y priorizar municipios en las cuales se harán acciones de corresponsabilidad para incluir a nuestra población asignada. Se espera durante el mes de marzo realizar la primera reunión con los enlaces del Sena de Gestion agroindustrial del municipio del Sena para definir las actividades a realizarse durante el primer y segundo semestre en asesoria a emprendimientos y opciones laborales para PPRS con la Agencia Publica de Empleo. a la fecha se encuentra pendiente gestion con la enlace de victimas del municipio de Yacopi
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	durante este mes se obtuvo el primer avance sobre el acompañamiento en salud especial a un miembro de la familia de la PPR Ernesto Martinez, puesto que padece desde hace dos años parálisis cerebral y a la fecha, el hospital de Topaipi, no a realizado ningún tipo de atención diferencial a esta persona en discapacidad. Así mismo se adelantaron gestiones (Se levanto ficha de inscripción y envio del documento de identificación) con el Colegio de Topaipi, para que haga el examen de validación Eurípides Méndez y continúe adelantando sus estudios. De otro lado se vienen adelantando gestiones con proveedores para la estructuración de iniciativas productivas
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión	A la fecha se encuentran en etapa de estructuración 5 alternativas productivas sostenibles en el largo plazo para la población asignada, las cuales este mes se adelanto gestion con el profesional de salud para las cinco alternativas.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	A la fecha se vienen proyectando 3 culminaciones a realizarse en el mes de marzo. Así mismo se están identificando posibles candidatos a culminarse en el primer semestre de 2019. durante el mes de febrero se realizó informe de proyección de las culminaciones a realizarse durante el 2019
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este mes no se participo en ninguna acción relacionada con la convivencia la (re) construcción del tejido social y la reconciliación.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participo activamente en la implementación de la politica de Reincorporacion en territorio. Reactivación de actores externos en los municipios de Villeta y Yacopí. Adicionalmente se participo en la convocatoria del modelo de entornos productivos y el operador

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS LEON ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.612.133	CONTRATO No.	620-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA GRUPO TERRITORIAL CUNDINAMARCA BOYACÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes se entregaron los siguientes informes: Cronograma de entrega de insumos a proyectos desembolsados, informe de BIES a tramitar durante el 2018, informe de proyección de culminaciones durante el 2019, informe de base de reincorporación, cronograma de actividades quincenal, Cronograma de seguimiento de ISUN, informe de gestiones institucionales durante el primer semestre de 2019 con el Sena, programación de gastos de viaje transporte y viáticos. Legalización de viajes, informe censal en salud e informe mensual
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se actualiza información de contacto de PPRS de manera permanente y se realizó el cierre de los acuerdos para cada uno de los planes de trabajos en ejecución previa asistencia y toma dactilar a las PPRS en el sistema AFPA; Para el 2019 se están elaborando tres actividades por asesoría de acuerdo al plan de trabajo con cada una de las PPRS y PRES. Así mismo se subieron los códigos de asistencia de las personas de reincorporación atendidas durante el mes de febrero en el SIR
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de febrero se comenzó con el tramite de diferentes documentos para al culminación exitosa de PPRS así mismo para legalizar el servicio social y documentos necesarios para radicar BIES. Durante el mes se realizo entrega a gestion documental las planillas que quedaron pendientes a cierre de mes de diciembre y enero de 2019. De otro lado se estuvo tramitando los soportes para postulación para modelo de entornos productivos MEP de la PPR Luis Nelson Calderón
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se programo y se adelanto entrega de 3 insumos de BIES aprobados; Para los demás proveedores se adelantaron gestiones para entrega en febrero de 2019. Durante los días 7 y 8 de marzo de 2019 se realizo la primer reunión mensual de equipo y sub equipos del grupo territorial, donde principalmente se abarco el tablero de control, la seguridad de los empleados y contratistas, plan operativo 2019, presentación de la política de Reincorporacion, corresponsabilidad, actores externos, trabajo comunitario, charla ambiental y en los sub grupos se abarcaron aspectos como el cronograma de presentación de BIES, modelo de presentación de conceptos entre otros
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

JUAN CARLOS LEON ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 8 de mayo / 2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"